

AN 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El servicio que ofrece y las formas de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se detalla el ámbito del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Código	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Ubicación del servicio (Indicar si está en un punto de atención en general, parroquia, municipio, cantón, provincia, etc.)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de oficina y dependencia que ofrece el servicio (Especificar la dirección y el teléfono de oficina y dependencia que ofrece el servicio)	Tipo de muestra disponible de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, físico, página web, correo electrónico, Chat, etc., contact center, call center, telefonía electrónica)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio automatizado	Porcentaje de satisfacción sobre su uso del servicio	
26.	Financiar Plan para construcción.	Realización que permita el desarrollo de obras de infraestructura, según se ha presentado ante la ciudadanía en el Plan de inversión de Obras.	1. Ubicarlo/donde se requiere todo el documento. 2. Identificar en el asunto la vía que requiere que se presente ante el comité. 3. Presentación en el Comité Municipal del Plan de Inversión de Obras. 4. Resolución de la Junta Municipal. 5. Aprobación del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal. 6. Ejecución del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal. 7. Seguimiento de la ejecución del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal.	1. Copiar formulario de solicitud administrativa. (Versión más reciente). 2. Copiar de la Ley. 3. Copiar el contenido del artículo. 4. Copiar el contenido del artículo. 5. Copiar el contenido del artículo.	1. Solicitar que se presente la solicitud y que se registre en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal para ser tramitada en la Oficina del DAC del GAD Municipal en el edificio VIALA, ubicada en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto. 2. Dejar en la Oficina del DAC del GAD Municipal. 3. Esperar a que se emita la resolución. 4. Recibir la resolución emitida por el DAC del GAD Municipal.	De Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00	100	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Dirección de Urbanismo, Inspección y Construcción	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Resolución de documentos en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal.	NO	Link de Formularios , Link de Formularios	"No servicio por no estar disponible el servicio"	0	0	0	0	100% (INFORMACIÓN NO DISPONIBLE) - debido a que la entidad no encuentra desarrollado el mecanismo para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre el servicio que ofrece.
27.	Prestación, cesación, actualización, custodia, etc.	Certificación según el requerimiento del usuario	1. Ubicarlo/donde se requiere todo el documento. 2. Identificar en el asunto la vía que requiere que se presente ante el comité. 3. Presentación en el Comité Municipal del Plan de Inversión de Obras. 4. Resolución de la Junta Municipal. 5. Aprobación del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal. 6. Ejecución del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal.	1. Copiar formulario de solicitud administrativa. (Versión más reciente). 2. Copiar de la Ley. 3. Copiar el contenido del artículo.	1. Solicitar que se presente la solicitud y que se registre en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal para ser tramitada en la Oficina del DAC del GAD Municipal en el edificio VIALA, ubicada en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto. 2. Dejar en la Oficina del DAC del GAD Municipal. 3. Esperar a que se emita la resolución. 4. Recibir la resolución emitida por el DAC del GAD Municipal.	De Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00	100	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Dirección de Urbanismo, Inspección y Construcción	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Resolución de documentos en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal.	NO	Link de Formularios , Link de Formularios	"No servicio por no estar disponible el servicio"	0	0	0	0	100% (INFORMACIÓN NO DISPONIBLE) - debido a que la entidad no encuentra desarrollado el mecanismo para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre el servicio que ofrece.
28.	Permisos para Urbanización.	Permisos que permitan la construcción de edificaciones.	1. Ubicarlo/donde se requiere todo el documento. 2. Identificar en el asunto la vía que requiere que se presente ante el comité. 3. Presentación en el Comité Municipal del Plan de Inversión de Obras. 4. Resolución de la Junta Municipal. 5. Aprobación del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal. 6. Ejecución del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal.	1. Copiar formulario de solicitud administrativa. (Versión más reciente). 2. Copiar de la Ley. 3. Copiar el contenido del artículo.	1. Solicitar que se presente la solicitud y que se registre en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal para ser tramitada en la Oficina del DAC del GAD Municipal en el edificio VIALA, ubicada en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto. 2. Dejar en la Oficina del DAC del GAD Municipal. 3. Esperar a que se emita la resolución. 4. Recibir la resolución emitida por el DAC del GAD Municipal.	De Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00	60 días	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Dirección de Urbanismo, Inspección y Construcción	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Resolución de documentos en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal.	NO	Link de Formularios , Link de Formularios	"No servicio por no estar disponible el servicio"	0	0	0	0	100% (INFORMACIÓN NO DISPONIBLE) - debido a que la entidad no encuentra desarrollado el mecanismo para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre el servicio que ofrece.
29.	Registro de Plan Urbanístico	Registro de la información que se genera según el Plan de Inversión de Obras.	1. Ubicarlo/donde se requiere todo el documento. 2. Identificar en el asunto la vía que requiere que se presente ante el comité. 3. Presentación en el Comité Municipal del Plan de Inversión de Obras. 4. Resolución de la Junta Municipal. 5. Aprobación del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal. 6. Ejecución del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal.	1. Copiar formulario de solicitud administrativa. (Versión más reciente). 2. Copiar de la Ley. 3. Copiar el contenido del artículo.	1. Solicitar que se presente la solicitud y que se registre en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal para ser tramitada en la Oficina del DAC del GAD Municipal en el edificio VIALA, ubicada en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto. 2. Dejar en la Oficina del DAC del GAD Municipal. 3. Esperar a que se emita la resolución. 4. Recibir la resolución emitida por el DAC del GAD Municipal.	De Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00	60 días	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Dirección de Urbanismo, Inspección y Construcción	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Resolución de documentos en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal.	NO	Link de Formularios , Link de Formularios	"No servicio por no estar disponible el servicio"	0	0	0	0	100% (INFORMACIÓN NO DISPONIBLE) - debido a que la entidad no encuentra desarrollado el mecanismo para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre el servicio que ofrece.
30.	Proyecto Municipal para el desarrollo comunitario	Proyecto que permita el desarrollo de obras de infraestructura, según se ha presentado ante la ciudadanía en el Plan de inversión de Obras.	1. Ubicarlo/donde se requiere todo el documento. 2. Identificar en el asunto la vía que requiere que se presente ante el comité. 3. Presentación en el Comité Municipal del Plan de Inversión de Obras. 4. Resolución de la Junta Municipal. 5. Aprobación del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal. 6. Ejecución del Plan de Inversión de Obras por parte de la Junta Municipal.	1. Copiar formulario de solicitud administrativa. (Versión más reciente). 2. Copiar de la Ley. 3. Copiar el contenido del artículo.	1. Solicitar que se presente la solicitud y que se registre en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal para ser tramitada en la Oficina del DAC del GAD Municipal en el edificio VIALA, ubicada en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto. 2. Dejar en la Oficina del DAC del GAD Municipal. 3. Esperar a que se emita la resolución. 4. Recibir la resolución emitida por el DAC del GAD Municipal.	De Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00	60 días	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Dirección de Urbanismo, Inspección y Construcción	Edificio VIALA, ubicado en la Manzanera, Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto, Cacha Milagro Bolívar Esq., Milagro Pinar Alto.	Resolución de documentos en la Secretaría Municipal del Poder Judicial Municipal.	NO	Link de Formularios , Link de Formularios	"No servicio por no estar disponible el servicio"	0	0	0	0	100% (INFORMACIÓN NO DISPONIBLE) - debido a que la entidad no encuentra desarrollado el mecanismo para medir el nivel de satisfacción/ciudadanos sobre el servicio que ofrece.

AN. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El servicio que ofrece y las formas de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Opciones y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de atención y dependencia que ofrece el servicio	Tipo de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre su uso del servicio
46	Resolución de quejas de servidores públicos	Se brinda el servicio de atención a las quejas de los servidores públicos de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Reportar los hechos de manera clara y concisa. 2. Presentar pruebas que respalden la queja.	1. Recepción de la queja. 2. Análisis de la queja. 3. Resolución de la queja.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Oficina de Atención al Ciudadano Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	200000	120000	95%
47	Control de ingresos de la Alcaldía de Milagro	Se realiza el control de los ingresos de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los comprobantes de pago. 2. Presentar el formulario de ingreso.	1. Recepción de los comprobantes. 2. Análisis de los comprobantes. 3. Emisión del recibo de ingreso.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Ingresos	Oficina de Ingresos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	300000	180000	95%
48	Requisitos	Se emiten los requisitos para la obtención de los servicios de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los requisitos. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los requisitos. 2. Análisis de los requisitos. 3. Emisión de los requisitos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Requisitos	Oficina de Requisitos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
49	Pago de tasa municipal de bienes de consumo	Se realiza el pago de la tasa municipal de bienes de consumo.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar el comprobante de pago. 2. Presentar el formulario de pago.	1. Recepción de los comprobantes. 2. Análisis de los comprobantes. 3. Emisión del recibo de pago.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según tarifa	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Pagos	Oficina de Pagos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
50	Permiso de habilitación	Se emite el permiso de habilitación para la construcción de obras de infraestructura.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar el proyecto de obra. 2. Presentar los planos.	1. Recepción del proyecto. 2. Análisis del proyecto. 3. Emisión del permiso.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Permisos	Oficina de Permisos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
51	Intendimiento de Bienes	Se realiza el intendimiento de bienes de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los bienes. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los bienes. 2. Análisis de los bienes. 3. Emisión del recibo de intendimiento.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Bienes	Oficina de Bienes Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
52	Intendimiento de Inmuebles	Se realiza el intendimiento de inmuebles de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los inmuebles. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los inmuebles. 2. Análisis de los inmuebles. 3. Emisión del recibo de intendimiento.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Inmuebles	Oficina de Inmuebles Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
53	Permiso para Construcción de Bienes de Consumo	Se emite el permiso para la construcción de bienes de consumo.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar el proyecto de obra. 2. Presentar los planos.	1. Recepción del proyecto. 2. Análisis del proyecto. 3. Emisión del permiso.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Permisos	Oficina de Permisos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
54	Permiso para Construcción de Bienes de Consumo y Bienes de Consumo	Se emite el permiso para la construcción de bienes de consumo y bienes de consumo.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar el proyecto de obra. 2. Presentar los planos.	1. Recepción del proyecto. 2. Análisis del proyecto. 3. Emisión del permiso.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según tarifa	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Permisos	Oficina de Permisos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
55	Exención de Bienes	Se realiza la exención de bienes de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los bienes. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los bienes. 2. Análisis de los bienes. 3. Emisión del recibo de exención.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Exención	Oficina de Exención Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
56	Intendimiento de Bienes y Bienes	Se realiza el intendimiento de bienes y bienes de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los bienes. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los bienes. 2. Análisis de los bienes. 3. Emisión del recibo de intendimiento.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Bienes	Oficina de Bienes Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
57	Intendimiento	Se realiza el intendimiento de bienes de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los bienes. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los bienes. 2. Análisis de los bienes. 3. Emisión del recibo de intendimiento.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Intendimiento	Oficina de Intendimiento Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
58	Legitimación de Bienes de Consumo	Se realiza la legitimación de bienes de consumo de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los bienes. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los bienes. 2. Análisis de los bienes. 3. Emisión del recibo de legitimación.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según tarifa	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Legitimación	Oficina de Legitimación Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
59	Permiso de Tránsito de Bienes de Consumo	Se emite el permiso de tránsito de bienes de consumo de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar el proyecto de obra. 2. Presentar los planos.	1. Recepción del proyecto. 2. Análisis del proyecto. 3. Emisión del permiso.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 10.00	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Permisos	Oficina de Permisos Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%
60	Acta de Intendimiento	Se realiza el acta de intendimiento de bienes de la Alcaldía de Milagro.	En persona o vía telefónica.	1. Presentar los bienes. 2. Presentar los documentos.	1. Recepción de los bienes. 2. Análisis de los bienes. 3. Emisión del acta de intendimiento.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	Al momento	Ciudadanos en general	Oficina de Acta de Intendimiento	Oficina de Acta de Intendimiento Tel: 042700000	Presencial	NO	Link de Servicio	NO	100000	60000	95%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(E) los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá incluir los requisitos que exige la obtención del servicio y demás indicaciones)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es para ciudadanía en general, personas con discapacidad, personas jurídicas, ONG, Personas Jurídicas)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Enlace para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contact center, call center, telefonía interactiva)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	Investigación Multimedios de Reservas	Realizar la publicación de avisos, notas, transacciones de reservas en línea	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la tasa administrativa Consultar el formulario y adjuntar los requisitos Entregar en Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos E LDB (Completar en tres copias de respaldo) Copia de Escritura de Constitución y Registro Certificado de Aprobación Catastral Prevalente (Forma Nueva Que Realiza El Tránsito) Certificado del Registrador de la Propiedad (Forma Nueva Que Realiza El Tránsito) Copia del Acta de Asamblea General Ordinaria Copia de Poderes Constitucionales que acrediten Certificado de No Afiliación al Municipio (Cada los Reservas) En todos los casos, en caso contrario se le indicará las formas alternativas de obtener el servicio Fecha: 14 de agosto de 2018 Nombre: Juan Carlos Rodríguez Función: Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano Correo: jcr@milagro.gov.ec Teléfono: 016 291 4082 	Secretaría General recibe la solicitud con los requisitos adjuntos y transfiere al Proveedor Técnico, quien luego de procesarla la revisa, emite el respectivo informe jurídico en caso contrario informa al proveedor en el sitio Web. Los datos se diligencian a través del aplicativo Municipal, que luego de iniciar el trámite jurídico, entre su procesamiento mediante Oficio diligencian la Secretaría General para la respectiva notificación al usuario.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 2,00 por cada reserva	01 día	Ciudadanía en General	Procuraduría Judicial	Oficina Ejecutoria Municipal, Registro Prevalente, Calle Juan Montalvo y Bolívar 103	Reserva de documentos en la Oficina de Secretaría General	NO	Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	14	14	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta con un sistema de información para medir el nivel de satisfacción-ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
12	Investigación Informes de Auditoría	Realizar la publicación del patrimonio en virtud de haberse cumplido la obligación en la ley	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir la tasa administrativa Consultar el formulario y adjuntar los requisitos Entregar en Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos E LDB (Completar en tres copias de respaldo) Copia de Escritura de Constitución y Registro Certificado de Aprobación Catastral Prevalente (Forma Nueva Que Realiza El Tránsito) Certificado del Registrador de la Propiedad (Forma Nueva Que Realiza El Tránsito) Copia del Acta de Asamblea General Ordinaria Copia de Poderes Constitucionales que acrediten Certificado de No Afiliación al Municipio (Cada los Reservas) En todos los casos, en caso contrario se le indicará las formas alternativas de obtener el servicio Fecha: 14 de agosto de 2018 Nombre: Juan Carlos Rodríguez Función: Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano Correo: jcr@milagro.gov.ec Teléfono: 016 291 4082 	Secretaría General recibe la solicitud con los requisitos adjuntos y transfiere al Proveedor Técnico, quien luego de procesarla la revisa, emite el respectivo informe jurídico en caso contrario informa al proveedor en el sitio Web. Los datos se diligencian a través del aplicativo Municipal, que luego de iniciar el trámite jurídico, entre su procesamiento mediante Oficio diligencian la Secretaría General para la respectiva notificación al usuario.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 2,00 por cada reserva	01 día	Ciudadanía en General	Procuraduría Judicial	Oficina Ejecutoria Municipal, Registro Prevalente, Calle Juan Montalvo y Bolívar 103	Reserva de documentos en la Oficina de Secretaría General	NO	Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	Formulario de Tasa por Servicios Técnicos Administrativos	15	15	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta con un sistema de información para medir el nivel de satisfacción-ciudadanos sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICABLE", debido a que el GAD Municipal de Milagro no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/12/2019							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):											SECRETARÍA DE CONCELDO Y GENERAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):											AB. DANNY JAVIER ANDRÉS SUÁREZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											danny.suarez@milagro.gov.ec							
TELÉFONO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											016 291 4082 - extensión 1302							